E11.2. Fortalecer la operación de los comités de integridad o ética pública en los entes públicos a nivel nacional.

Porcentaje de Comités de Ética que obtuvieron una evaluación satisfactoria o excelente



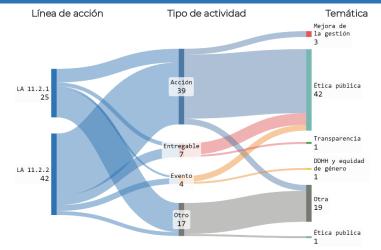
En 2022, el porcentaje de Comités de Ética (CE) que obtuvieron una evaluación satisfactoria o excelente fue 78.1, de acuerdo con datos de la SFP. Es decir, de 310 CE evaluados, 242 obtuvieron un resultado satisfactorio o excelente en la evaluación. En este sentido, 21.9 por ciento pertenecen a grupos clasificados como "Con oportunidad de mejora" o "No satisfactorio", ya que obtuvieron una calificación menor a 75 puntos.

Este indicador, al ser de alcance nacional, requiere la suma de esfuerzos por parte de instituciones de los tres niveles de gobierno.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones* que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades reportadas
CONAHCYT	1
CPC	6
SEBIEN	1
SEDATU	2
SENER	11
SEP	19
SESNA	2
SFP	9
SICT	4
SSA	2
SSPC	1
STPS	5
TFJA	4
Total	67



Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se registraron actividades por parte de 37 instituciones en las dos Líneas de Acción asociadas. Los reportes se dividieron en dos grupos. En el primero, correspondiente a la Línea de Acción 11.2.1, instituciones del CC-SNA reportaron actividades planificadas en el PTA 2023 de este colegiado. Por parte de la SFP destacan las capacitaciones a servidores públicos en su plataforma SICAVISP en ética pública y prevención de conflictos de interés, y la elaboración de materiales referentes a estos temas, difundidos entre las dependencias y entidades de la APF, mediante sus Comités de Ética. Esta secretaría también refirió la celebración de la Tercera Edición del Encuentro de los Comités de Ética. La SESNA reportó la realización de cursos en la PAA y la ejecución del Programa de Promoción, Difusión y Comunicación del SNA. En este programa, el CPC celebró conferencias sobre delitos por hechos de corrupción. El otro grupo de reportes se enmarcó en la Línea de Acción 11.2.2. Estos reportes fueron realizados por más de 30 instituciones nuevas para 2023. Ellos versaron, principalmente, respecto de capacitaciones y difusión de materiales respecto de ética pública y cultura de la legalidad. Para 2022 se reportaron actividades de colaboración para la capacitación a los comités de ética, así como de campañas de comunicación en materia de prevención de la corrupción e integridad, no obstante, para 2023, las acciones reportadas aluden en su mayoría a la difusión de contenidos y capacitaciones. Los reportes se alinean a los propósitos de la Estrategia en cuanto a extender los conocimientos de los comités de integridad, en este sentido, la SFP de forma permanente realiza acciones para el mejoramiento de los comités de ética como lo es la emisión de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", con los que busca fortalecer su conformación y atribuciones, adicionalmente otorga acompañamiento mediante consultas y asesorías a la vez que emiten materiales de apoyo y guías, entre otras acciones que no sólo son capacitación y difusión.

Finalmente es importante señalar que las acciones de la SFP no tienen alcance nacional, por lo que es necesaria la participación de instituciones de diferentes ámbitos y poderes de la unión.

^{*}Incluye desconcentradas